

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE

ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023

En Bogotá D.C, siendo las 6:00 pm del día 22 de Marzo de 2023, se efectuó la Asamblea Ordinaria del consejo Fundadores de la FUNDACIÓN HUMANIZARTE con NIT 830.131.872-9 en la transversal 80 H No.68 B - 58 SUR, previa convocatoria escrita remitida por el Representante Legal a la totalidad de los fundadores de manera ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos y la Ley.

instalado el consejo de fundadores por parte de la representante Legal de la Fundación, Claudia Cristina Niño, se procedió a la lectura y verificación del quórum leyendo los miembros del Consejo de Fundadores, estando presentes cinco (5) de los miembros, con lo cual se estableció la existencia de quórum para deliberar y decidir.

La Asamblea del consejo de fundadores se desarrolla con la participación de los siguientes fundadores así:

NOMBRE DE FUNDADORES	Identificación
Luz Angela Guzmán Villanueva	52.468.156
Héctor Guden Parra Camelo	7.171.793
Ingrid Ofelia Méndez Niño	52.752.970
Liliana Sofia Montaña Hernández	53.119.371
Claudia Cristina Niño	52.151.163

Seguidamente se procede a designar Presidente y Secretario para la reunión, siendo propuestas las siguientes personas: 1. CLAUDIA CRISTINA NIÑO se postula como PRESIDENTE. 2. LUZ ANGELA GUZMAN VILLANUEVA se postula para SECRETARIA. Los postulados aceptaron su postulación.

Sometida a votación los postulados para el cargo de Presidente y Secretario de la Asamblea resultan elegidos por el voto unánime de todos los asistentes, procediendo los elegidos a aceptar el cargo y tomaron posesión de este ante la Asamblea.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE

ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023

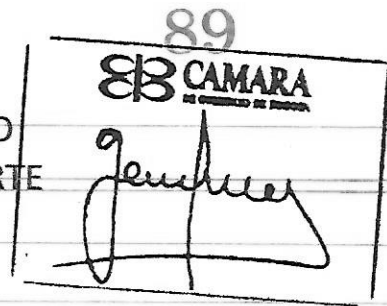
El Presidente de la Asamblea procedió a leer el orden del día para la Asamblea General Ordinaria del Consejo de Fundadores de la siguiente manera:

1. Acto de instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elección de secretario (a) y Presidente (a) para la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Presentación, discusión y aprobación del informe de Gestión 2022 y Plan de Acción año 2023 por parte de la representante Legal, CLAUDIA CRISTINA NIÑO.
7. Presentación, discusión y decisión de aprobación de los Estados Financieros 2.022 del Balance a 31 de diciembre de 2022 por parte de la Contadora.
8. Presentación, discusión y decisión de aprobación del informe del Revisor Fiscal HUMANIZARTE 2.022.
9. Definir compromiso con lo estatuido por la DIAN en el artículo 19 numeral 1 y 2.
10. Ratifica la autorización al representante legal para solicitar la calificación de la fundación en la calidad de ESAL
11. Propositiones y varios.
12. Discusión y aprobación del acta.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE

ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023



1. Acto de Instalación:

Agotado. Claudia Cristina Niño instala la Asamblea.

2. Llamado a Lista y verificación del quórum:

Agotado. Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

3. Elección de secretario (a) y Presidente (a) para la Asamblea:

Agotado. Elegidos por unanimidad y posesionados con aceptación de cargo: Para Presidente la señora CLAUDIA CRISTINA NIÑO, para secretaria LUZ ANGELA GUZMAN VILLANUEVA

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Asamblea somete a aprobación el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes, incluyendo lo relativo a la verificación del quórum y elección de Presidente y Secretario, puntos ya agotados.

5. Lectura y aprobación del acta anterior. El Acta No. 23 del 21 de marzo de 2022 fue aprobada en esa sesión, para lo que se procederá a su ratificación

Leída el acta no se presentan observaciones y es sometida a ratificación siendo ratificada por el voto unánime de los asistentes.

6. Presentación, discusión y decisión de aprobación del Informe de Gestión 2022 y Plan de Acción año 2023 por parte de la representante legal, CLAUDIA CRISTINA NIÑO

La Señora Claudia Cristina Niño procede a realizar el Informe de Gestión para el año 2022 resaltando las actividades realizadas con jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad, donde manifestó que para el próximo año como plan de desarrollo de la Fundación se formulará y realizará de manera Gratuita el DIPLOMADO NUEVOS LIDERAZGOS EN DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL esto con el ánimo de difundir el nuevo Humanismo y sus herramientas de desarrollo personal y así contribuir a la Humanización de la ciudad, dicho Informe es aprobado por unanimidad.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE

ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023

Al ser Sometido a consideración de los asistentes el Informe de Gestión 2022 y Plan de desarrollo 2023, es aprobado por unanimidad de todos ellos.

7. Presentación, discusión y decisión de aprobación del Balance General HUMANIZARTE, a 31 de diciembre de 2022 por parte de la Contadora.

La Contadora de la Fundación procede a presentar a la Asamblea los Estados de Situación Financiera 2022 en el documento denominado "Información Financiera 2022".

Sometidos a aprobación los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 son aprobados por el voto unánime de todos los asociados presentes.

Se colocó a consideración de la Asamblea los estados financieros por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2.022 a 31 de diciembre de 2.022, con sus respectivas notas y se leyó por parte de la Revisoría Fiscal su dictamen.

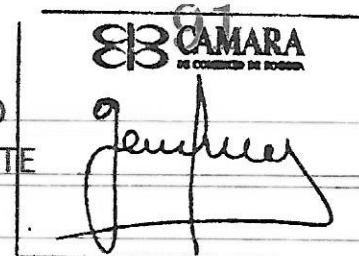
Estos fueron aprobados por unanimidad de conformidad junto con las notas al estado financiero preparadas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

8. Presentación, discusión y decisión de aprobación del Informe del Revisor Fiscal HUMANIZARTE 2022

La Revisora Fiscal de la Fundación Doctora Elsa Centeno rinde su Informe, concluyendo que las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y decisiones de 1a Junta Directiva y la correspondencia, libros de actas y documentación contable se conservan debidamente. Agrega que en su opinión los Estados Financieros presentados a 31 de diciembre de 2022 han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad y presentan razonablemente la situación económica de HUMANIZARTE, desarrolladas bajo las técnicas y normas contables vigentes. El Informe hace parte del documento "Información Financiera 2022".

Sometido a consideración el informe del revisor fiscal es aprobado por voto unánime de los asistentes

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE



ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023

9. Definir compromiso con lo estatuido por la DIAN en el artículo 19 numeral 1 y 2.

Para dar cumplimiento a los numerales 1 y 2 del artículo 19 del estatuto tributario, hacemos constar que la FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE tiene como premisa:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni general derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni Indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

10. Ratificar la autorización del representante Legal para solicitar la calificación de la fundación en la calidad de ESAL

Se autoriza al representante legal CLAUDIA CRISTINA NIÑO para que solicite que la fundación HUMANIZARTE, sea calificada, según sea el caso, como entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL de acuerdo con el decreto 2150 de 2017. Sometida a votación la proposición, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

11. Propositiones y Varios.

No hay Propositiones ni varios, por tal razón se cierra este punto en la presente acta.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO
HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - HUMANIZARTE

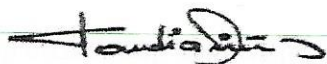
ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES

HUMANIZARTE ACTA 24 - MARZO 2023

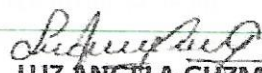
12. Lectura y Aprobación del Acta

Acto seguido, el presidente decretó un receso de 10 minutos para redactar el acta de la reunión, a cuyo vencimiento se reanudó la sesión con el objeto de dar lectura a la misma. Reanudada la sesión, con el mismo quórum inicial, la secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objetivo de la reunión se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día 22 de marzo de 2023, dando por terminada la Asamblea.



CLAUDIA CRISTINA NIÑO
Presidente



LUZ ÁNGELA GUZMÁN

VILLANUEVA
secretario